

31 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 1988 de fecha 26.12.2013 de la Directora Regional (s) del FOSIS R.M.;
- 2.- El Memorándum N° 294/3008 de fecha 26.12.2013 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos y;

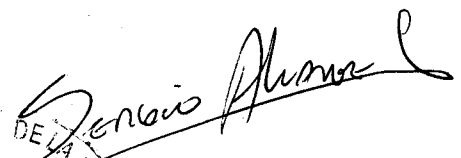
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** la Modificación Presupuestaria del Convenio del programa de "Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar", suscrito con fecha 15.01.2013 entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de La Cisterna, la que se adjunta y se entiende incorporada al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

  
PATRICIA ORELLANA FERRADA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SERGIO ALVAREZ VARGAS  
DIRECTOR (s) de Adm. y Finanzas  
Orden del Alcalde